

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

685 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 733/2014 Sección C.

NIG: 08019-47-1-2014-8002893.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 26/11/2014.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Estudio Inmobiliario Collblanc, S.L., con domicilio en Avenida Miraflores, n.º 28, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con CIF n.º B-65633380.

Barcelona, 26 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140064830-1